



**Universidad Nacional del Nordeste**  
**Facultad de Ciencias Exactas**  
**y Naturales y Agrimensura**

## **DICTAMEN DE LA COMISIÓN EVALUADORA**

<b>Departamento</b>	: Agrimensura
<b>Área</b>	: Topografía
<b>Cargo</b>	: Jefe de Trabajos Prácticos
<b>Dedicación</b>	: Simple
<b>S/Programa Asignatura</b>	: Topografía II, Res 0047/12 CD
<b>Docente convocado</b>	: HORACIO ROSENDO TORRES FRIAS DNI N° 20.939.506
<b>Período Evaluado</b>	: <b>2020 - 2022</b>
<b>Resolución</b>	: 0745/22 CD

En la Ciudad de Corrientes, a los Cinco (05) días del mes de Junio del año 2023, en la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales y Agrimensura sito en calle 9 de Julio 1449, siendo las 15:00 (Quince) horas, se reúne la Comisión Evaluadora, compuesta por: la Profesora Valeria Sara Titiosky, el Profesor Fernando Raul Contardi y la Profesora Laura Fabiana Gomez, designados para entender en el llamado a Convocatoria a Evaluación para la permanencia en la carrera docente, según cargo y docente arriba mencionados, con la **ausencia** del Observador Estudiantil Marco Agustín Luccioni.

Constituida la Comisión Evaluadora, se abocó al análisis de la documentación presentada y luego se procedió a realizar la entrevista al docente convocado.

### **CONSIDERACIONES DE LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN EVALUADORA**

#### **1) Antecedentes Académicos**

El docente Horacio Rosendo Torres Frias posee el título de grado de AGRIMENSOR en ésta casa de estudios en el año 2006.

Se inicia en la actividad docente en el año 2015, en la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales y Agrimensura de la UNNE en la Cátedra de Topografía II del Área Topografía como Auxiliar de Docencia de Primera Adscripto, por Resolución N° 2256 de la Decana de la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales y Agrimensura, de fecha 10 de Agosto de 2015.

En el Año 2016, designado como Jefe de Trabajos Prácticos, dedicación Simple, por Concurso de Títulos, Antecedentes y Oposición en la Cátedra de Topografía II del Área Topografía del Departamento de Agrimensura, por Resolución N° 920/16 del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales y Agrimensura, de fecha 01 de Diciembre de 2016, cargo renovado por Carrera Docente el 01 de Octubre de 2021, según Res.N°0586/21 del 21 de Octubre de 2021.

Contratado como Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación Simple de la asignatura Agrimensura Legal II, Área Agrimensura Legal del departamento de Agrimensura de la FaCENA por Resolución N° 468/20 del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales y Agrimensura, de fecha 27 de Noviembre de 2020, y hasta la sustentación del llamado a Concurso de Títulos, Antecedentes y Oposición.

Integrante Titular de las Comisiones Evaluadoras por régimen de Carrera Docente para permanencia en los cargos de Jefes de Trabajos Prácticos en el Área de Ordenamiento Territorial y de Cartografía.

Realiza una Pasantía en la Dirección General de Catastro y Cartografía de Corrientes; realizada en el marco del Convenio suscripto entre la U.N.NE. y la D.G.C y C, desde el año 2004 al 2006.

Se desempeña como Jefe subrogante del Departamento de Topografía de la Dirección Provincial de Catastro y Cartografía del Chaco desde el 09 de marzo de 2016. Represento a dicha entidad como Agente Profesional disertante en la Jornada sobre el inicio al Ejercicio Profesional de jóvenes Agrimensores matriculados en el Curso “Asesoramiento Sobre Tramites De Documentaciones Técnicas Y Diferentes Temáticas Del Ejercicio Profesional En El Catastro Del Chaco” dictado en sede central del Consejo Profesional de Agrimensura, Arquitectura e Ingeniería de la Provincia del Chaco en Resistencia, 15 de Abril de 2016.-

Cuenta con experiencia en trabajos realizados en el ejercicio privado de la profesión.

**En el período evaluado** ha realizado las siguientes actividades de actualización/perfeccionamiento:

**a) En temas de la disciplina específica**

Ha asistido a la Jornada “**LINEA DE RIBERA Y ESTADO PARCELARIO: PRINCIPIOS DE PUBLICIDAD Y ESPECIALIDAD EN LOS CATASTROS Y REGISTROS INMOBILIARIOS**”.

**b) En temas de formación docente**

- Ha realizado la Capacitación en el marco de la implementación del Modelo Educativo Basado en Competencias y Centrado en el Estudiante denominada: “**INTRODUCCION A LOS RESULTADOS DE APRENDIZAJE**”

- Ha realizado el Taller: “**REDACCION DE RESULTADOS DE APRENDIZAJE**”

**2) Desempeño del docente durante el periodo evaluado**

El cumplimiento de las actividades del docente en el periodo evaluado, se reflejan en los distintos informes que componen el **Informe de Gestión Institucional, y su propio informe**:

- El **informe del profesor responsable** de la asignatura señala que El Profesor Horacio Rosendo Torres Frias ha colaborado activamente y siempre bien predispuesta en todo lo concerniente a la Cátedra. Por tal motivo, el desempeño del Docente durante el período evaluado resulta altamente **Positivo**.
- Los informes de las **encuestas de los alumnos** de los años 2020 – 2022 indican que las opiniones del alumnado respecto al desempeño docente deben ser reconsideradas en cuanto a la tolerancia del docente a puntos de vistas distintos del suyo, la predisposición y las respuestas obtenidas del docente con respecto a las consultas sobre temas de la materia, entre otras. Por lo que su contribución es **relativamente Positiva**
- El informe del **área Personal** indica que No presenta Inasistencias ni Licencias durante el periodo, por lo que es **Positivo**
- El informe de la **Secretaría Académica** indica que, en el periodo evaluado, el docente ha obtenido, en dos de las encuestas de los alumnos, puntajes satisfactorios con observaciones, por lo que recomienda tener en cuenta, en los períodos de menor puntaje, los ítems donde los alumnos expresan alguna opinión no favorable, a fin de realizar los ajustes necesarios. En su informe el docente no menciona participación institucional. Por lo que su contribución es **relativamente Positiva**

- En el **Autoinforme** del docente se describen, además de las actividades específicas del dictado de clases y su producción, la realización de actividades de perfeccionamiento, la participación en actividades extras de la institución, siendo **Positivo**

### 3) Propuesta Académica o Plan de Actividades presentada para la renovación del cargo

El Plan de trabajo que propone el postulante para el próximo período, cumple los requisitos de la reglamentación vigente; incluye tareas de docencia; es coherente en lo que se refiere a objetivos, metodología y actividades. Por lo cual consideramos que su realización es factible.

### 4) Entrevista Personal

En la entrevista personal, el postulante se refirió al Plan de Trabajo, presentado y al desarrollo de las actividades con los alumnos, entendiéndose este Jurado que resulta satisfactorio y adecuado al cargo de JEFE DE TRABAJOS PRACTICOS con Dedicación Simple.

### DICTAMEN

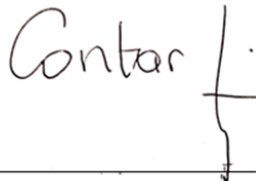
Cumplidas las actividades y exigencias reglamentarias, y en función de los distintos elementos constituyentes de la evaluación a Carrera Docente, esta Comisión considera, por unanimidad, que el docente HORACIO ROSENDO TORRES FRIAS REUNE las condiciones necesarias para el desempeño en el cargo evaluado y ACONSEJA la renovación de su designación en el cargo de JEFE DE TRABAJOS PRACTICOS, con dedicación SIMPLE en la asignatura TOPOGRAFIA II del Área TOPOGRAFIA, Departamento de AGRIMENSURA, por el término de 2 (Dos) años.

No siendo para más y en prueba de conformidad, a las 16:30 hs del día 05/06/23, se suscriben tres ejemplares de un mismo tenor.



---

Prof. Valeria Titiosky



---

Prof. Fernando Contardi



---

Prof. Laura Gomez